



La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 13 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 269 /2022

ACTA N.º 028/2022

VISTO: la necesidad de adquirir elementos para el funcionamiento de computadoras del municipio.

CONSIDERANDO:

1-que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.

2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 028/22, de fecha 13 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

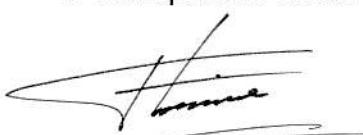
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 2.500 más IVA (Pesos Uruguayos dos mil quinientos) a la empresa Homecenter Sodimac S.A.. RUT 216996650015, por concepto de compra de:

- . 3 cables de impresoras.
- . 2 cables de red de 3 metros.
- . 1 alargue zapatilla, 3 schuko, 6 tomas, 3 en línea, 3 mts en blanco.
- . 1 alargue zapatilla 9 tomas, 5 mts.

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

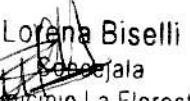
3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta